

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

HUACHO, 26 DE DICIEMBRE DEL 2013

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 26 de Diciembre del 2013 en la ciudad de Huacho, siendo las 7:41 pm.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor Consejero Delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Marcial Alcibíades Palomino García Milla Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Ausente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Rosa Liliana Torres Castillo, Consejera Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Olmer Luis Torres Albornoz Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

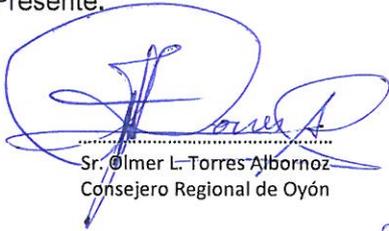
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal Consejera Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA MARCELINA RIVAS BERROCAL

Presente.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



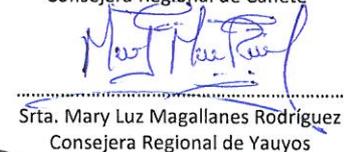
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



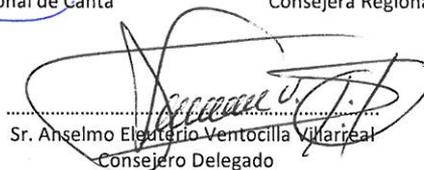
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Hugo Fredy González Carhuavilca Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Ausente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Beatriz Eugenia Castillo Ochoa Consejera Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señorita Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERA REGIONAL MARY LUZ MAGALLANES RODRÍGUEZ

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es conforme el Quórum señor Consejero Delegado.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

ESTACIÓN DE DESPACHO

Punto N°1

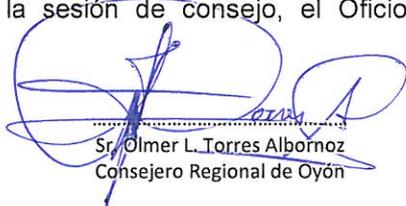
Carta 058-2013-CIPMCPCC-CR/GRL de la Consejera Julissa Rivas Berrocal, Presidenta de la Comisión Investigadora que se encargue de investigar el desarrollo de la ejecución del proyecto de Mejoramiento del Canal de Pucachaca de la Provincia de Canta, solicita que se agende en la próxima sesión extraordinaria el dictamen de dicha comisión.

Punto N°2

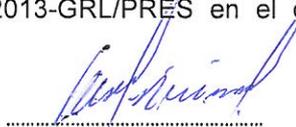
Carta 032-2013-CIDRFAPEFPPMRYSC-CR/GRL Presidenta de la Comisión Investigadora para determinar responsabilidades funcionales, administrativas y/o penales en la ejecución física y presupuestal del proyecto Mejoramiento de la Represa de Yanacocha distrito de San Buenaventura de la provincia de Canta, solicita que se agende en la próxima sesión extraordinaria el dictamen de dicha comisión.

Punto N°3

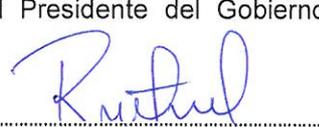
Pedido del Consejero Delegado Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal quien solicita que se agende en la sesión de consejo, el Oficio 787-2013-GRL/PRES en el cual el Presidente del Gobierno



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



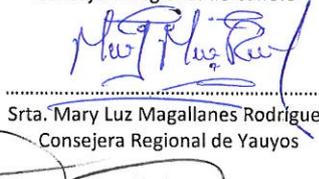
Sra. Rosa Lilián Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



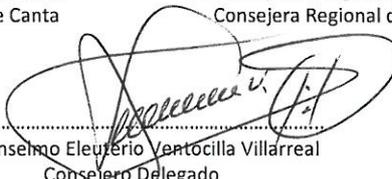
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Regional envía el proyecto de Presupuesto Institucional de Apertura 2014 del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, a fin de que se proceda a su aprobación mediante Acuerdo de Consejo Regional.

INVITADO: GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL mediante Oficio 292 -2013-GRL-SCR

Punto N°4

Carta 011-2013-CIRESOCCMZH-CR/GRL del Consejero Regional Marcial Palomino García Milla Presidente de la Comisión Investigadora referido al estado situacional de la Obra Construcción de la casa de la Mujer Localidad de Zapata, distrito de Santa María, provincia de Huaura, quien solicita se agende para la sesión ordinaria la aprobación y/o informe final de dicha comisión.

Punto N°5

Carta 019-2013-CEPPDRHODESARHACH-CR/GRL del Consejero Regional Olmer Torres Albornoz Presidente de la Comisión Especial sobre los presupuestos por resultado (PPR) que viene utilizando DIRESA-Red Huaura Oyón y la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA) en los recursos hídricos y agua para consumo humano, quien solicita se agende para la sesión ordinaria la aprobación y/o informe final de dicha comisión.

Punto N°6

Carta 003-2013-CIEVAPMIEPAJUGELN°14-O-CR/GRL del Consejero Regional Olmer Torres Albornoz Presidente de la Comisión Investigadora encargada de verificar las actividades del programa de mantenimiento de las instituciones educativas públicas del ámbito de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N°14 - Oyón, quien solicita se agende para la sesión ordinaria la aprobación y/o informe final de dicha comisión.

Punto N°7

Carta 034-2013-COPEPTOTATPE-CR/GRL del Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal, quien preside la “Comisión de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado” en virtud del A.C.R. N°188-2013-CR/GRL referente al tema “Proyecto de Ordenanza que aprueba el Arancel de Costas y Gastos Administrativos de los procedimientos de Ejecución Coactiva del Gobierno Regional de Lima, solicita se agende para la sesión ordinaria la aprobación y/o informe final de dicha comisión.

INVITADO: SUB GERENTE REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA, mediante Oficio 292-2013-GRL-SCR

Punto N°8

Carta 011-2013-CESMPMCSJHSBSABPCH-CR/GRL del Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal, quien preside la “Comisión Especial encargada del seguimiento y monitoreo del proyecto Mejoramiento de la carretera Nuevo San José- Huamantanga-San Buenaventura-Sumbilca, Atavillos Bajos-provincia de Canta y Huaral de la construcción de carretera Apan a Puruchuco”, solicita se agende para la sesión ordinaria la aprobación y/o informe final de dicha comisión.



.....
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



.....
Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



.....
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



.....
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



.....
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



.....
Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Anselmo Eleuteria Ventocilla Villacreal
Consejero Delegado

Punto N°9

Carta 002-2013-CEPORDIPRCAHSRCHHGRL-CR/GRL del Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal, quien preside la "Comisión Especial encargada de evaluar el proyecto de Ordenanza Regional que declara de interés público regional la protección y conservación del Humedal de Santa Rosa, ubicado en el distrito de Chancay, provincia de Huaral en el ámbito de la jurisdicción de la Región Lima", solicita se agende para la sesión ordinaria la aprobación y/o informe final de dicha comisión.

INVITADO: GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE-BLGO. MIKELO HEREDIA DIAZ mediante Oficio 292-2013-GRL-SCR

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero Delegado, efectivamente, solicite con la Carta N°019 y la N°03 para que se considere y agende el número 5 y 6 de los cuales no puedo ver los dictámenes acá entonces debido a que los asesores no llegan todavía a una conclusión, entonces la cual voy a proceder a retirar los puntos 5 y 6.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Secretario. Tiene la palabra el Consejero de Huaral y luego la Consejera de Canta.

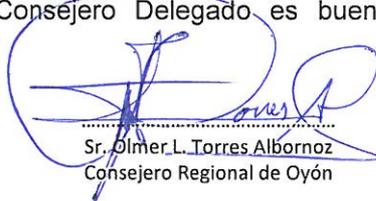
CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Consejero Delegado, igualmente, tenía como invitado para poder sustentar mi pedido de aprobación de dictamen al Sub Gerente de Asesoría Jurídica y en tanto sabemos que ha tenido que viajar a hacer gestiones a Lima y no se encuentra presente retiro el punto número 7.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, el punto número 1 y el punto número 2 que corresponden a la evacuación del dictamen tanto de la comisión investigadora que se encargue de investigar el desarrollo de la ejecución del proyecto del mejoramiento del Canal de Pucachaca en la Provincia de Canta y lo que corresponde a la comisión investigadora para determinar responsabilidades funcionales y administrativas y/o penales en la ejecución física y presupuestal del proyecto de mejoramiento de la represa de Yanacocha, distrito de San Buenaventura de la Provincia de Canta debo manifestar Consejero Delegado, colegas Consejeros que en vista que ha llegado mayor información de último momento entendiéndose que ambos procesos investigatorios son sumamente amplios y con el ánimo también de poder evacuar un informe de acorde a todo cuanto nos pueda llegar esta comisión yo voy a pasar a retirar estos dos puntos sin antes mencionar y agradecer a los miembros de esta comisión porque realmente el trabajo ha sido muy arduo.

Lo que si Consejero Delegado debo manifestar que uno de los motivos de demora lamentablemente en ambos procesos investigatorios ha sido el retraso de los informes técnicos y algunas precisiones que lamentablemente han seguido llegando, tengo en mano un último documento por ejemplo que corresponde a la Dirección Regional de Agricultura que ha llegado a la comisión y siendo relevante esta información definitivamente el dictamen que tenemos a la mano no puede desconocer esta última información que ha llegado nuevamente, a ello también Consejero Delegado es bueno precisar que nosotros asumimos responsabilidades, lo que



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



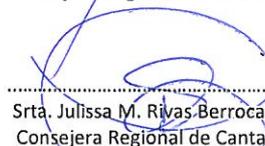
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



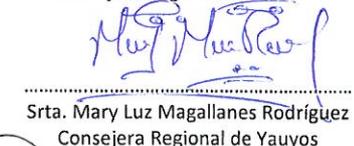
Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



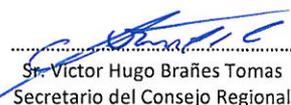
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Bletterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

corresponde al proceso investigatorio del Canal de Pucachaca es un proyecto que la comisión ha emitido muchos aspectos que ya se encuentran judicializados, pero sin embargo hay algunos, otros aspectos que aún no quedan claro que corresponden a esta gestión en la que han pasado diversos directores, entonces queremos ser bastantes sutiles y respetuosos de los derechos constitucionales y demás teniendo como precedentes dictámenes aprobados inclusive por parte del Congreso de la República, entonces a tenor de todo ello Consejero Delegado y con esos puntos de fundamentos paso a retirar estos dos puntos por lo ante dicho.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto 1 y 2 son retirados por la Consejera de Canta entonces el punto de 1 vamos a pasar al 3

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°1

Pedido del Consejero Delegado Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal quien solicita que se agende en la sesión de consejo, el Oficio 787-2013-GRL/PRES en el cual el Presidente del Gobierno Regional envía el proyecto de Presupuesto Institucional de Apertura 2014 del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, a fin de que se proceda a su aprobación mediante Acuerdo de Consejo Regional.

INVITADO: GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL mediante Oficio 292 -2013-GRL-SCR

Como invitado se cursó oficio al Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, no se encuentra presente.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien Colegas Consejero avanzaríamos con otro punto porque el Gerente está en camino para que haga el sustente referente al PIA. Pasemos al punto 2 dejando pendiente el punto 1.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°2

Carta 011-2013-CIRESOCCMZH-CR/GRL del Consejero Regional Marcial Palomino García Milla Presidente de la Comisión Investigadora referido al estado situacional de la Obra Construcción de la casa de la Mujer Localidad de Zapata, distrito de Santa María, provincia de Huaura, quien solicita se agende para la sesión ordinaria la aprobación y/o informe final de dicha comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

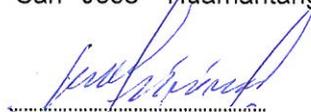
No se encuentra el Consejero por la Provincia de Huaura quien ha hecho el pedido por lo tanto se pasara a otro punto.

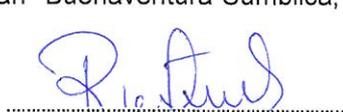
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°3

Carta 011-2013-CESMPMCSJHSBSABPCH-CR/GRL del Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal, quien preside la "Comisión Especial encargada del seguimiento y monitoreo del proyecto Mejoramiento de la carretera Nuevo San José- Huamantanga-San Buenaventura-Sumbilca,

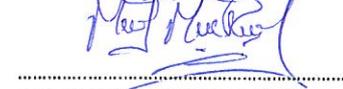

 Sr. Olimer L. Torres Albornoz
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Oswaldo Merino Espinal
 Consejero Regional de Huaral

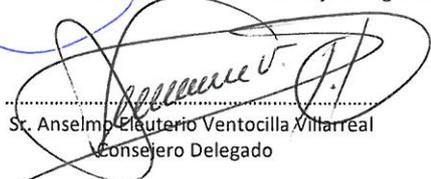

 Sra. Rosa Liliana-Torres Castillo
 Consejera Regional de Cañete


 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
 Consejera Regional de Barranca


 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
 Consejera Regional de Canta


 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
 Consejera Regional de Yauyos


 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Anselmo Platerio Ventocilla Villarreal
 Consejero Delegado

Atavillos Bajos-provincia de Canta y Huaral de la construcción de carretera Apán a Puruchuco”, solicita se agende para la sesión ordinaria la aprobación y/o informe final de dicha comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de la Provincia de Huaral, Presidente de esta comisión tiene la palabra para que pueda sustentar su pedido por el espacio de 3 minutos.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Gracias Consejero Delegado, como Presidente de esta comisión tengo que informar al Pleno que se ha elaborado un informe siguiendo el mandato del Pleno mediante Acuerdo de Consejo Regional -N°072 -2013CR/GRL del 10 de Mayo del 2013, efectivamente, esta comisión especial tuvo por encargo el seguimiento y monitoreo del proyecto mejoramiento de la carretera Nuevo San José, Huamantanga, San Buena Ventura, Sumbilca, Atavillos Bajo de las provincias de Canta y Huaral respectivamente y de la construcción de la Carretera de Apan y Puruchuco en ese sentido voy a solicitar al asesor legal para que complemente la información respectiva

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver cuál de los dos asesores hará el sustento, Doctor Verano.

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

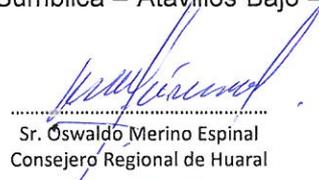
Buenas noches señores Consejeros, Consejero Delegado para apoyar en este dictamen de esta acuerdo sobre el proyecto de la Carretera Nuevo San José, Huamantanga, San Buena Ventura, Sumbilca, Atavillos Bajo de las provincias de Canta y Huaral y la construcción de la Carretera de Apan y Puruchuco, sobre esto se ha recabado el Informe N°006-41-2013 de la Gerencia Regional de Infraestructura que dice sobre la Carretera Apan – Puruchuco se han encontrado que no tiene perfil técnico, sobre la carretera Puruchuco – Socos informan que si bien tienen expediente técnico elaborado por la Municipalidad Distrital de Huamantanga, existen una valoración de 44.20% entre perfil y el expediente técnico por lo que de acuerdo a las directivas tendrían que realizarse una verificación de viabilidad recomendando que se devuelva dicho expediente para el levantamiento de observaciones; sobre la Carretera Puente Nuevo, San José Huamantanga, Quipan, Marcos Sumbilca, Carretera Huaral- Acos que cuenta con Ficha SNIP 123281 desde el año 2009 sin estudios a la fecha por lo que se encuentra en estado inicial la formulación del perfil previsto en el PIP 2013 habiéndose solicitado su disponibilidad presupuestal en la carretera que unirá la provincia de Canta con Huaral encontrándose en regulares condiciones.

De acuerdo a lo actuado también se tiene que la asociación de residente en Lima de apoyo a la comunidad Campesina de Puruchuco presento un proyecto del perfil del proyecto Apan – Puruchuco pero la comisión deo sentado que no era la instancia pertinente para realizar una evaluación y tramitación de dicho perfil, debiendo tramitarse ante las oficinas correspondientes por todo esto la recomendación es Primero, que se remitan a la Municipalidad Provincial de Canta y las Municipalidades Distritales involucradas en los proyectos de carreteras realizados de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Lima.

Segundo; que estando los proyectos Mejoramiento de la Carretera Nuevo San Juan – Huamantanga – San Buena Ventura – Sumbilca – Atavillos Bajo – Provincias de Canta y Huaral y



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



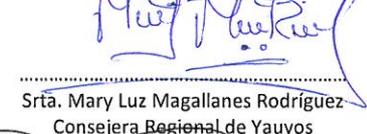
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



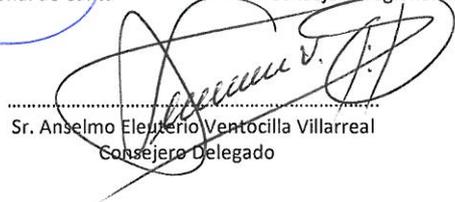
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

de la Construcción de la Carretera Apan – Puruchuco aun en un nivel de elaboración de perfiles se solicita que se dé por concluido el encargo otorgado mediante Acuerdo Regional N° 072-2013 CR/GRL, eso es todo lo que tendría que informar señor Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene la palabra Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Gracias Consejero Delegado, como bien reza el encargo ha sido una comisión especial encargado del seguimiento y monitoreo de los proyectos mencionados en ese sentido lo que ha hecho la comisión durante estos meses, aparentemente son meses prolongados pero lo que ha hecho es sostener reuniones constantes tanto con las asociación de residentes, con pobladores de estas zonas y con la Gerencia de Infraestructura y la Jefatura de Proyectos, en ese sentido en lo que se informe en el presente documento que presenta la comisión presidida por mi persona, en ese sentido aclarar como siempre lo hemos mencionado sin ánimo de sorprender absolutamente a nadie, a los residentes que la comisión no iba a resolver ningún aspecto técnico, no se iba a aprobar ningún documento porque no somos, no tenemos las características del ejecutivo para aprobar proyectos; sin embargo le hemos prestado especial atención, le hemos hecho seguimiento correspondiente y eso es lo que pasamos a informar al pleno, señor Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero, si no hay ninguna observación, haber Consejera por Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Bueno Consejero Delegado, gracias en este aspecto solamente quisiera añadir de repente que justamente la conformación de esta comisión nace por un pedido e interés de los quizá beneficiarios de estos proyectos y solamente traer a remembranza en la que si efectivamente quizá haya disconformidad respecto a un acuerdo de Consejo Regional que se declaró de interés regional la ejecución de este proyecto que corresponde a Apan – Puruchuco, pero justamente este pedido se dio y de experiencia nos sirve, sin un informe técnico y la que si soy consciente y en la que creo que cada uno de nosotros somos conscientes de que si es necesario un informe técnico que nos digas de repente si es factible o quizá no es factible y de repente prever situaciones de expectativa social que pueda generarse, este pedido fue dado por usted Consejero Delegado en el distrito de Santa Rosa de Quives en un sesión extraordinaria que fue descentralizada allá en la provincia de Canta y que justamente hizo falta esto tan importante.

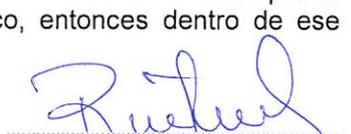
Se han desarrollado varias mesas de trabajo entiendo yo la postura del presidente de esta comisión y entiendo yo el carácter eminentemente técnico de la cual la comisión no podría pronunciarse ya que no tenemos aún un informe técnico por parte de la Oficina de Programación e Inversión que nos diga efectivamente esto es viable y tampoco el alcance de repente de que ya se cuenta con un expediente técnico de la cual en una penúltima reunión, el área técnica de la Municipalidad Provincial de Canta manifestó tener y manifestó presentaría al área le corresponde que en este caso es a la Oficina de Programación e Inversión para su respectiva evaluación y lo cual el informe también escaparía de nuestras manos, no podríamos nosotros tener una opinión respecto a ello ya que recae en un aspecto eminentemente técnico, entonces dentro de ese



.....
Sr. Olimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



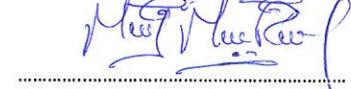
.....
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



.....
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



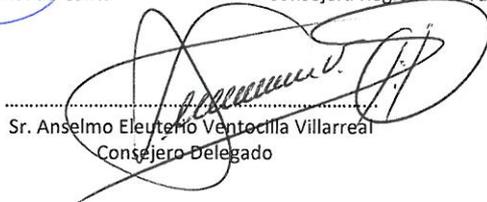
.....
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



.....
Srta. Mary-Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



.....
Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

contexto y los argumentos dados por parte del presidente de esta comisión yo entiendo dónde está enmarcado el dictamen motivo por el cual estoy de acuerdo y seguramente en esa penúltima reunión que participaron también los residentes en Lima salieron algunos planteamientos pero ya es, son planteamientos que ya se pueden hacer otro tipo de gestión que no correspondería a esta comisión ya que tiene un encargo específico de la cual no puede ir más allá, eso es todo Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Antes que haga una intervención Consejero, quisiera pedirle un tiempo porque he recibido una alusión a mi persona respecto al pedido de declaratoria de interés regional de la Carretera Apan – Puruchuco, créame Consejera si se hace se hace con atención a los pueblos al requerimiento de los pueblos y que más, quienes vivimos, quienes conocemos la zona somos los que proponemos algo y si hubo una proposición de los ciudadanos residentes en Lima de realizar esta carretera de hacerla efectiva creo que con el tiempo se puede hacer viable, yo no me arrepiento de haberlo solicitado y saludo a los ciudadanos de ese sector residentes en Lima que creo que, dicen que quien llora mama y si ellos persisten posiblemente con el tiempo se hará realidad ¿Porque? Por qué los pueblos tienen que ver su mayor viabilidad su mayor salida más apropiada para su desarrollo, entonces en ese sentido yo les auguro éxitos y si en algún momento tengo que hacer alguna gestión al lado de ellos yo estoy seguro que lo voy a hacer, tengan todo mi respaldo y lleven ese mensaje a esa población, que el desarrollo de los pueblos viene por las vías, y que más que si quieren salir por una vía más corta con destino a Lima creo que es lo más viable, eso solamente quería decir. Consejero tiene la palabra, Consejero por Huaral.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

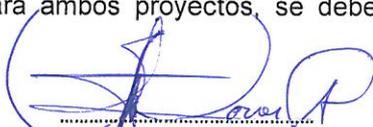
Gracias Consejero Delgado, solamente ya en la parte final agradecer la participación de la Asociación de residentes en Lima en apoyo al desarrollo de la comunidad campesina de Puruchuco por cuanto han venido constantemente participando en las mesas de trabajo en las sesiones de comisión y de alguna manera hay que resaltarlos porque son poblaciones que están pendientes del desarrollo de sus respectivas poblaciones y solamente hacerlo presente esta participación a todo el Pleno del Consejo y desde aquí felicitarlos por su participación, gracias Consejero Delgado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero, entonces vamos a someter a votación el dictamen presentado. Tiene la palabra Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

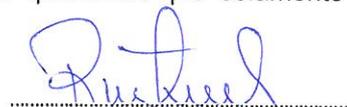
Gracias Consejero Delegado, efectivamente creo que deben quedar las cosas bien claro, se refiere acá en las recomendaciones nos habla del proyecto mejoramiento de la carretera Nuevo San José, Huamantanga, Sumbilca, Atavillos Bajo, Provincia de Canta y Huaral y de la construcción de la Carretera Apan – Puruchuco, ambos casos tienen un tratamiento o una gestión diferente, se necesita un perfil técnico, en el otro caso menciona que los estudios a la fecha se encuentran en un estado inicial de formación del perfil, está en el PIP 2013, yo pienso que aquí hay bastante responsabilidad al cual nuestra Consejera de Canta debe asignarle y hacer la gestión para ambos proyectos, se debe asignar un presupuesto porque no queremos que solamente



.....
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



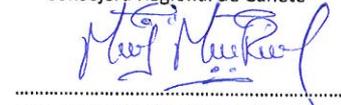
.....
Sra. Rosa Liliانا Torres-Castillo
Consejera Regional de Cañete



.....
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



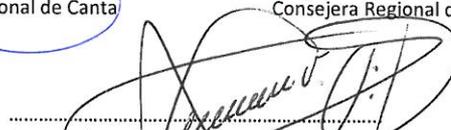
.....
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



.....
Srta. Mary-Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



.....
Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Anselmo Eleuterio Yentocilla Villacraza
Consejero Delegado

quede un dictamen sino que el hecho, el fin de todo esto es que se le asigne un presupuesto para poder cristalizar el proyecto, ese es el tema para ambos casos y hacer la gestión, inclusive también menciona la carretera Puruchuco - Socus que inclusive también necesita una gestión para una verificación de viabilidad entonces eso es todo el tratamiento que se lleva inclusive al Ministerio de Economía y Finanzas para hacer todos estos trámites respectivos ¿No?, entonces yo recomendaría ahí que a futuro ya seguro se está viendo los que integran como secretaria la Consejera por Canta el cual se debe asignar un presupuesto respectivo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero, tiene 2 minutos Consejera para concluir su intervención.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, para responder digamos la inquietud por parte del Consejero de la Provincia de Oyón, antes que nada clarificar y agradecer quizá su sugerencia pero que definitivamente no sería parte del dictamen que ya ha sido trabajado puesto que escapa, entonces agradezco su sugerencia respecto al primer proyecto que forma parte de un PIP que lamentablemente mi alcalde provincial no lo ha considerado de acuerdo si a su avance podría trabajar la modificación presupuestal y definitivamente yo estoy analizando ello, ahora respecto a la otro a la carretera Apan – Puruchuco en una penúltima reunión que tuvimos hubo un planteamiento mucho más favorable a mi apreciación, hay una propuesta de unir Apan, Puruchuco y Quipan porque ya nosotros tenemos dos informes de una simulación del perfil de Apan – Puruchuco que aparentemente no sería rentable pero; sin embargo cogiendo Apan, Puruchuco y Quipan quizá se podría atender.

Entonces, ese es un aspecto que inclusive la Municipalidad Provincial ha desarrollado un perfil que tengo entendido ya lo han presentado a la OPI, entonces tiene que seguir su curso, yo voy a estar a la espero de que el informe salga y si tenemos un informe favorable ya hay un compromiso inclusive con la población beneficiaria porque no voy a dividir ni lo uno ni lo otro entonces ello no contraviene tampoco el proyecto que el alcalde está siguiendo con Apan – Socos que también usted ha manifestado que el alcalde está pidiendo apoyo de maquinaria y también me he comprometido a hacer las gestiones correspondientes con el presidente y gestionar de qué manera se puede apoyar y mucho mejor sería beneficiado la comunidad en esos dos aspecto, entonces esos aspectos van a estar supeditados a la espera de un opinión técnica de la Oficina de programación e inversión que estoy segura completamente de los residentes Puruchucanos, residentes en Lima también están ayudando en la gestión para que se agilice entonces mientras no tenga eso no podría.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El secretario le ha indicado que ha concluido su tiempo.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Eso sería Consejero, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene la palabra Consejera por la Provincia de Cañete.

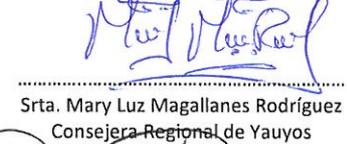

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Oswaldo Merino Espinal
 Consejero Regional de Huaral


 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
 Consejera Regional de Cañete


 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
 Consejera Regional de Bañanca


 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
 Consejera Regional de Canta


 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
 Consejera Regional de Yauyos


 Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
 Consejero Delegado

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Si, respecto de este informe que bueno que hayan concluido realmente en que el Consejo no tiene absolutamente nada que ver en cuanto perfiles ni mucho menos y que nosotros tenemos la responsabilidad de poder comunicar bien a la población porque estas son las oficinas técnicas del ejecutivo quienes realizan los perfiles o en todo caso las municipalidades distritales o provinciales de acuerdo a su jurisdicción, desde la mañana hay acá dos personas que están muy preocupados y muy interesados en este tema y me gustaría que hagan uso de la palabra yo hago mío ese pedido porque de repente son personas o lugareños, hermanos, vecinos que a lo mejor quieren que se les escuche yo solicito el uso de la palabra a algunos de los dos representantes de las comunidades de Puruchuco para que puedan hacer uso de la palabra si es que me lo permite el Consejo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Seguramente Consejera, este es un consejo abierto lo hemos demostrado en múltiples sesiones más bien su pedido vamos a someter a votación, los Consejeros que estén de acuerdo para que hagan el uso de la palabra levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Invitamos a nuestros visitantes a que puedan hacer su intervención debidamente, su sentir respecto a este pleno del Consejo Regional. Tienen la palabra señora, sus nombres, preséntense ante el pleno.

INVITADA SEÑORA OLIVIA TORRES CAMPOS

Bueno, buenas noches ante todos ustedes, quien les habla es la señora Olivia Torres Campos, nacida natural de la comunidad de Puruchuco vengo representando a la institución de Puruchucanos residentes acá en Lima y bueno para hacerles el saludo primeramente de fiestas navideñas y que este año sea un año muy positivo y próspero para cada uno de ustedes. En esta oportunidad les agradezco, agradezco a la Consejera que nos ha hecho pedido.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

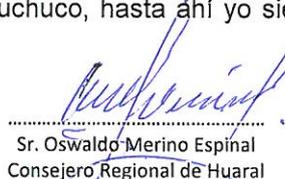
Consejera de la Provincia de Cañete.

SRA, OLIVIA TORRES CAMPOS, RESIDENTE DE PURUCHUCO EN LIMA

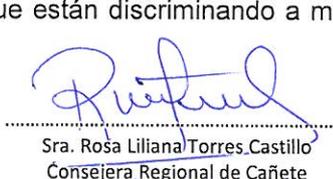
La Consejera de la Provincia de Cañete que nos brinda esta oportunidad para poder expresar nuestro sentimiento a nuestro pueblo, ya no es la primera vez que lo vengo haciendo y a ustedes les consta. En el 2012 se declaró por interés regional este proyecto de la carretera Apan Puruchuco, la cual yo agradezco bastante porque no creo que en esta oportunidad ustedes hayan sido sorprendidos ¿Por qué? Porque es lo justo, ustedes se inclinaron por lo justo defendiendo la justicia y la razón porque para ninguno de ustedes es desconocido el tema, tenemos la calificación y lo que yo siempre he venido solicitando es que lo que ustedes, no solamente la región hasta el Presidente de la Republica lo dijo que iban a llagar, iban a dar los medios de comunicación para las vías para los pueblos más abandonados, más olvidados si bien es cierto hay un corredor San José – San Buenaventura que conecta tal vez a la provincia de Huaral pero en ningún momento señores Consejeros se involucra a Puruchuco, hasta ahí yo siento que están discriminando a mi



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



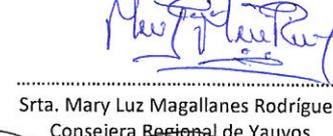
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



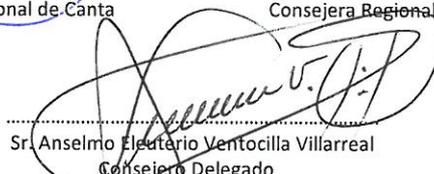
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

comunidad porque en ningún momento en ese corredor turístico está involucrado mi pueblo y mi pueblo tiene ingresos, tiene como crear ingresos que ya también en otras oportunidades se los he manifestado.

Yo vengo desarrollando una asociación de artesanos porque nosotros nos identificamos con la artesanía de la arcilla, yo personalmente tengo y lidero un grupo del cual queremos retornar a nuestro pueblo es mas todos hemos hecho cambio de domicilio y votamos en el distrito de Huamantanga entonces yo creo que también basados a la calificación de la vía más corta y económica no solamente para el proyecto sino también para los que nos vamos a beneficiar, tenemos un clima muy bueno que la señorita Consejera de Canta lo conoce, nosotros no necesitamos un mes de lluvia para que empiece a verdear nuestros cerros, con 15 días ya tenemos, entonces con el sistema avanzado, tecnicado con el sistema de goteo, tenemos como progresar en nuestro pueblo pero de nosotros tener nuestras huertas producir nuestra artesanía, vamos a dar una vuelta olímpica, que si de acá nos vamos por San José ya por el otro lado tendríamos la carretera Apan, ya estuviéramos en Puruchuco.

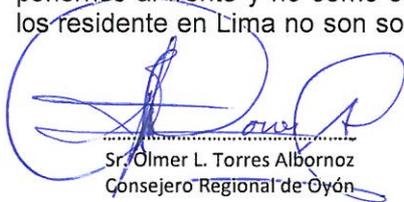
Hoy en día queremos que se beneficie ese transportista, por eso es que uno de mis motivos que mi pueblo no puede progresar es que no puede haber más población, porque como construimos como llevamos nuestros materiales o como llevamos nuestros alimentos ¿De que vivimos? ¿A qué volveríamos a nuestro pueblo si no hay una fuente de ingreso? Y otra cosa yo que creo que no solamente ustedes están, yo con mucho respeto les digo que no están para pasarse la vida declarando las obras de interés regional, por favor lo que yo pido es que ustedes hagan honor a su primera palabra porque nosotros no ganamos por mayoría, ganamos por Unanimidad, si de repente la señorita Consejera se hubiera declinado se hubiera abstenido en el voto yo entendería porque después de declarado este proyecto de interés regional yo creo que la llamada a apoyarnos aparte de nuestro alcalde provincia es la llamada la señorita, luego que hasta ahora estamos ya entrando al 2014 y señor Consejero Delegado como usted bien lo ve, nada; si no nosotros no hubiéramos puesto fuerza en este proyecto como elaborar este perfil, dentro de los que estamos conscientes de que sin un perfil no podemos avanzar, y lo estamos haciendo y ténganlo por seguro que no vamos a agotar, no vamos a agotar el esfuerzo y lucharemos hasta agotar el último esfuerzo para lograr el desarrollo y progreso de mi pueblo, le quisiera ceder aunque sea 1 o 2 minutos al comunero que me acompaña por favor. Muchísimas gracias una vez más y que pasen unas felices fiestas. Muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, tiene la palabra señor, haga su presentación

RESIDENTE DE PURUCHUCO EN LIMA

Muchas gracias Consejero Delegado por su intermedio mi saludo respetuoso a los Consejeros y a todos los presentes, bueno como ustedes comprenderán siempre preocupados por el desarrollo de nuestros pueblos y bueno como creo que explicar el tema, porque nosotros hemos venido defendiendo desde un principio la carretera Apan – Puruchuco porque definitivamente es la vía por lógica, por razón y por todo los avances que había o los avances significativos hemos tenido de ponernos al frente y no como se dice por ahí antojadizamente nos han sacado un tema que son los residente en Lima no son solamente los residentes en Lima, yo soy comunero calificado de mi



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



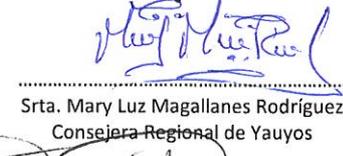
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



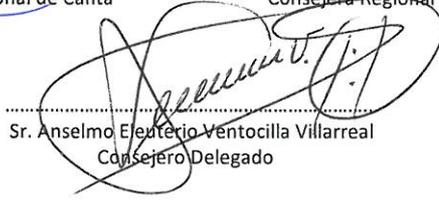
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

comunidad y yo he retornado a hacerme comunero por esa necesidad porque definitivamente si no se trabaja de esa manera no se gestiona, por que desafortunadamente los hermanos que viven en la comunidad sus quehaceres no les permite realmente desarrollar ese tipo de gestión que nosotros de alguna manera si la podemos hacer.

En ese sentido cuando con ese elevado criterio que estamos y estaremos eternamente agradecidos de todos ustedes que atendieron nuestro clamor y se tomó el acuerdo para declararlo de necesidad e interés regional, la verdad que para nosotros fue una enorme alegría, un acto de justicia, de ética y bueno el tema es que no supimos desarrollar o sea no teníamos la orientación necesaria para que se materialice este acuerdo regional, bueno entonces lastimosamente también tenemos problemas con nuestro alcalde distrital hay que decirlo así y porque se puso en competencia un proyecto que el inicia desatendiendo nuestro pedido, inicia otro proyecto que es Socos – Puruchuco entonces este proyecto de Socos – Puruchuco es mucho más largo había que empezar de nuevo pero no se entiende, nosotros no entendemos porque intereses se impulsó este proyecto, es más el señor empieza a trabajar y ha destruido unas ruinas unos restos arqueológicos que son parte de nuestro patrimonio comunal y nacional por lo cual esta denunciado penalmente, entonces hay una serie de atropellos una serie de prepotencia que bueno desafortunadamente tenemos esos encuentros con nuestra autoridad local pero a tanto buscar hemos tenido el valioso apoyo de nuestro alcalde provincial y él nos ha ayudado a desarrollar el perfil que actualmente ya está en la oficina de programación, está siendo evaluado, y bueno Dios quiera que no haya observaciones y como lo ha dicho la persona que me antecedió, y bueno nosotros no vamos definitivamente nuestra lucha es ineludible para que se haya una vía más corta a nuestro pueblo y solamente convocarles y pedirles al pleno del consejo que en la medida de sus posibilidades, de sus influencias que nos puedan apoyar para hacer este vía realidad le estaremos eternamente agradecidos, nuevamente gracias y aprovecho para enviarles felices fiestas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

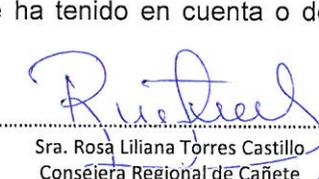
Muchas gracias a usted y que bueno pues reciban un feliz año y lleven este mensaje del Consejo Regional a su comunidad el agradecimiento pleno del Consejo Regional. Muchísimas gracias. Un minuto Consejera porque el punto a terminado ya.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

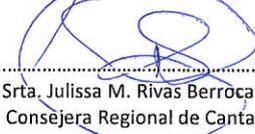
Consejero Delegado, yo lo único que bueno después de saludar a los representantes de Puruchucanos residentes en Lima, presentes, lo único que quisiera manifestarle por su intermedio es recordarles que como Consejeros Regionales o como Consejera Regional no tengo competencia ni atribución de aprobar un perfil o dar una opinión técnica favorable o desfavorable para empezar, y en segundo lugar también recordarles que si este tema si en algún momento se llega a tocar fue a pedido mio porque si en algún momento me preocupe así como llegar a la comunidad de Puruchuco casi el 100% de lo que pertenece a mi provincia conocer su necesidad y tratar de buscar alguna solución sin embargo nos hemos visto limitados ante esta situación, y si hay manera de darle solución pero si vamos a seguir en lo mismo y cerrarnos en algo que definitivamente no encontramos solución va hacer un poco complicado, yo en la penúltima reunión que estuvo presente el asesor técnico de la municipalidad provincial por lo menos pude vislumbrar una salida en beneficio de todo pero parece o aparentemente no se ha tenido en cuenta o de


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

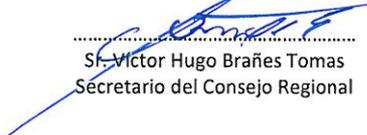

Sr. Oswaldo Mérimo Espinal
Consejero Regional de Huaral

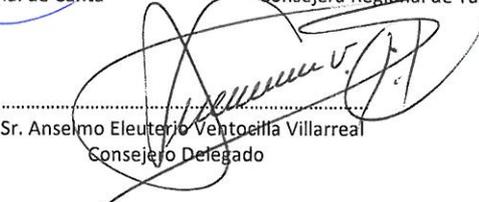

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

repente de sigue insistiendo con lo otro que es mucho más factible de repente sacar adelante el proyecto que corresponde a Apan – Puruchuco – Quipan quizá nos sale rentable porque la opinión técnica no la damos nosotros los Consejeros, eso es lo único que quisiera añadir y yo estoy para poder trabajar dentro de lo que la ley me permita.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, bueno siguiente punto señor secretario. Bueno vamos a someter a votación el dictamen presentado por el presidente de esta comisión que es el Consejero Oswaldo Merino, los que estén de acuerdo en aprobar el dictamen la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Informe de la “Comisión Especial encargada del seguimiento y monitoreo del Proyecto Mejoramiento de la Carretera Nuevo San José – Huamantanga – San Buenaventura, Sumbilca, Atavillos Bajos – Provincia de Canta y Huaral; y, de la Construcción de Carretera Apán a Puruchuco”, conformada por Acuerdo de Consejo Regional Nro. 072-2013-CR/GRL.

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR a la Municipalidad Provincial de Canta y Municipalidades Distritales involucradas en los proyectos de carreteras analizados, las conclusiones de los Informes de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO TERCERO: DAR por concluido el encargo otorgado mediante Acuerdo de Consejo Regional Nro. 072-2013-CR/GRL, al estar los Proyectos: Mejoramiento de la Carretera Nuevo San José – Huamantanga – San Buenaventura, Sumbilca, Atavillos Bajos – Provincias de Canta y Huaral; y, de la Construcción de Carretera Apán a Puruchuco, aún en un nivel de elaboración de perfiles.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

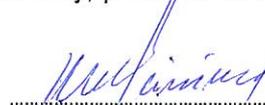
Siguiente punto.

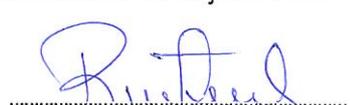
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°4

Carta 002-2013-CEPORDIPRCAHSRCHHGRL-CR/GRL del Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal, quien preside la “Comisión Especial encargada de evaluar el proyecto de Ordenanza Regional que declara de interés público regional la protección y conservación del Humedal de Santa Rosa, ubicado en el distrito de Chancay, provincia de Huaral en el ámbito de la jurisdicción

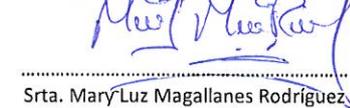

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

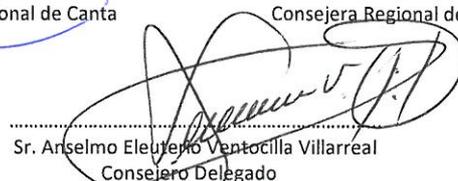

Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

de la Región Lima”, solicita se agende para la sesión ordinaria la aprobación y/o informe final de dicha comisión.

INVITADO: GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE-BLGO. MIKELO HEREDIA DIAZ mediante Oficio 292-2013-GRL-SCR

Como invitado se invitado al Gerente Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, el mismo que mediante oficio 469-2013 hizo llegar su dispensa a esta sesión por tener otros compromisos que atender, sin embargo; en su representación envió al equipo técnico de recursos naturales.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si, efectivamente. Tiene la palabra el Consejero de la Provincia de Huaral y también invitamos al señor Mikelo Heredia Díaz, consultor asesor de esta gerencia para que pueda hacer el sustento técnico. Consejero tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Gracias Consejero Delegado, en cumplimiento al Acuerdo Regional emanado por el pleno del Consejo Regional de Lima, Acuerdo N°187-2013-CR/GRL del 14 de Noviembre del 2013 vamos a invitar al Biólogo Mikelo Heredia para que sustente el pedido de interés público regional, la protección y conservación ambiental del humedal Santa Rosa ubicado en el distrito de Chancay - Provincia de Huaral.

BIOLOGO MIKELO HEREDIA DIAZ

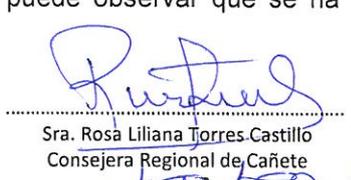
Muchas gracias, muy buenas noches con todos ustedes, señor Consejero Delegado, señores Consejeros, agradecer este espacio que nos brindan para cumplir unas de las labores y funciones establecidas de acuerdo a la ley en la gerencia de Recursos Naturales, más bien si las dispensas del señor Gerente Ing. Abel Vidal Valdez por no estar presente por motivos de agenda, más bien aprovecharía y si me permiten alcanzarles copias de los informes sustentatorios y de las presentaciones pertinentes.

Como se planteara en la solicitud o en la gerencia es declarar de prioridad y contribuir a la protección de los recursos naturales en la región Lima, motivo por el cual les acerco una exposición de motivos en el cual se puede observar que ese dispositivo que se quiere lograr está enmarcado dentro de la normativa ambiental del Perú, que va desde la constitución política hasta las resoluciones ministeriales aprobadas este año. Como pueden observar en las diapositivas alcanzadas en la página N°2 se hace una pequeña descripción del área del humedal Santa Rosa donde está ubicado así como sus coordenadas geográficas, como antecedentes a esta solicitud tenemos que en el distrito de Chancay muchas organizaciones sociales han solicitado al Gobierno Regional la intangibilidad del puerto de Chancay en la que incluyen a los humedales costeros de Santa Rosa y la otra es que la Municipalidad Distrital de Chancay a través de una ordenanza N°16-2005-MDCH declaro como reserva ecológica por sus valores turísticos y creativos.

Lamentablemente este tipo de ordenanza municipal debe necesitar un refuerzo vamos a llamarlo así, una ordenanza regional puesto que esta no está enmarcada en el sistema nacional de áreas protegidas del Perú. En la siguiente dispositiva de la página 3 se puede observar que se ha

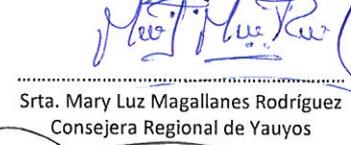

Sr. Olimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

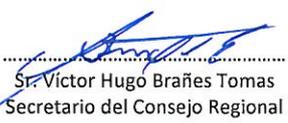

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

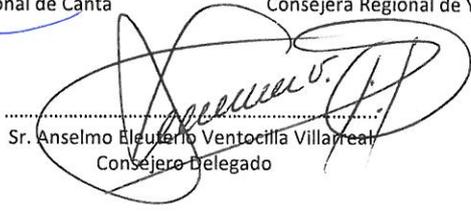

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villareal
Consejero Delegado

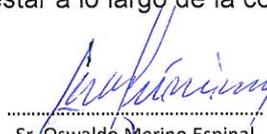
trabajado conjuntamente con la población a través de la conformación de comités de vigilancia o brigadas escolares las cuales se han realizado talleres, el último taller ha sido el día 19 de diciembre la cual se pudieron interaccionar con los comités de vigilancia y hacer un diagnóstico FODA para conocer tanto sus fortalezas, las oportunidades que hay para proteger el humedal así como sus debilidades y sus amenazas. En la página siguiente, la página 4, en la segunda lámina de la página 4 se observa, se hace una breve descripción del estado situacional del Humedal Santa Rosa.

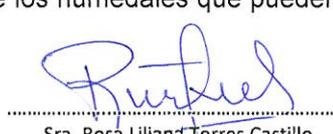
En la actualidad el Humedal Santa Rosa - Chancay, cuenta con una elevada riqueza biológica una ubicación geográfica próxima a la ciudad de Lima, lo cual es una ventaja una sociedad civil organizada a través de los comités de vigilancia y las brigadas ambientales escolares como se menciona, asimismo se observa una oportunidad para su protección a través de la voluntad política a nivel regional, lo cual se demuestra a través de las múltiples actividades que la gerencia de recursos naturales y ambientales que ha desarrollado y una puesta en valor como sitio eco turístico en vista de las proyecciones de crecimiento de las actividades turísticas a nivel nacional tal como lo reportara el MINCETUR en su informe anual 2013. Además, existe la oportunidad de optar por fuentes de financiamiento, tanto de cooperación internacional como nacional y lo que permitirá fortalecer las capacidades de las organizaciones, en cuanto a lo que se menciona a financiamiento, como se va a poder avanzar por conocimiento se tiene noticia de que a partir del próximo año 2004 se implementaran los PIP verdes, los proyectos de inversión ambientales lo cual abre un abanico de posibilidades para la protección, el uso y la conservación de los recursos naturales.

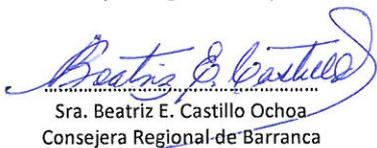
En la siguiente página, la N° 5 se escribe la problemática, que fuera resultado de la interacción del comité de vigilancia y las brigadas escolares con la gerencia del último 19 de diciembre, en la problemática se puede ver que la falta de conciencia en la población está generando que muchas actividades antrópicas se desarrollen sin mayor control y vigilancia de las autoridades competentes, asimismo la ausencia de autoridades que regulen los diferentes procesos implementa la vulnerabilidad del humedal Santa Rosa, advertí encontrar residuos de diversa naturaleza, algunos de ellos tóxicos y peligrosos, así como el relleno de un área importante del humedal con escombros y otros residuos de construcción. La otra problemática es que los accesos de las zonas consisten en pequeñas zonas sin mantenimiento y la existencia de un plan de manejo del humedal Santa Rosa, ovinamente al haber sido creado recién un comité de vigilancia y una brigada de escolares se hace necesario formar un plan de trabajo, un plan de manejo.

Al no existir ningún tipo de régimen de manejo de protección aun habiendo una de las ordenanzas municipales podemos estar a tentando en contra de uno de los elementos fundamentales de los sostenimientos de los recursos de los recursos de agua disponibles, hay que resaltar que los humedales son parte de un sistema del agua que viene de las cuencas altas y que desembocan en el mar y los humedales sirven de filtros a todos los componentes químicos que existan. La otra problemática es que el incremento del desarrollo económico de carácter agropecuario industrial sin un adecuado plan mitigación de pueden llegar a destruir los mares y no solamente se habla de los humedales de Santa Rosa sino también de otros humedales que pueden estar a lo largo de la costa o de los humedales que pueden estar a lo largo de la costa o de los humedales que pueden

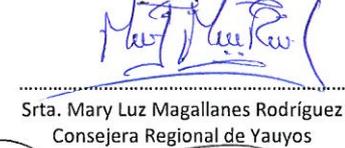

Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

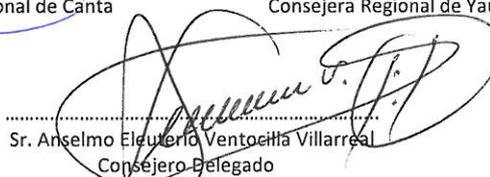

Sra. Rosa-Liliand Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

estar en las cuencas altoandinas y como resultado de esta interacción se desarrollan objetivos como pueden ver en la lámina N°2 de la página N°5, el primer objetivo que se plantea es la recuperación ambiental de los humedales de Santa Rosa a través de la formación de un mapeo de plan ambiental y turístico porque obviamente hay que darle un sustento, hay que darle un uso porque conservar plenamente es ya no actual, tiene que haber una interacción institucional en diferentes niveles de gobierno; como segundo objetivo la re categorización de los humedales de Santa Rosa el cual pasa por un proceso que es el saneamiento físico legal del terreno del humedal, la formulación de un expediente técnico el cual debe ser elevado posteriormente al SERNANP y la expedición de la ordenanza regional que declare de interés público regional para su protección.

Como tercer objetivo es la puesta en valor turístico del humedal Santa Rosa a través de una implementación de un plan turístico ambiental y la búsqueda de financiamiento. Y así, en la página N°6 es obvio que existen muchos problemas actualmente, sin embargo la gerencia de recursos naturales como lo mencionara anteriormente en cumplimiento de la ley de gobiernos regionales así también en cumplimiento de la ley de la normativa actual ha hecho diferentes acciones a lo largo de los años 2012, 2013 en la cual empieza por la constitución de un comité de vigilancia de los humedales costeros de Santa Rosa de la Región Lima, el 02 de Febrero, monitoreo y vigilancia del humedal de Santa Rosa con la participación del comité de vigilancia el 05 de Marzo del 2013 lo cual se llamaría un monitoreo participativo de acuerdo a la ley del EFA N°29325 la cual fue modificada con la ley N°3011 al considerar a la gerencia de recursos naturales y gestión del medio ambiente como una EFA, entidad de fiscalización ambiental. También se ha desarrollado fortalecimiento de capacidades de los comités de vigilancia de los humedales costeros de Santa Rosa de la Región Lima, un taller de fortalecimiento de capacidades para la sostenibilidad del humedal de Santa Rosa el 05 y 06 de agosto ¿A qué se refiere con capacidades para la sostenibilidad?; se surgió la idea de darle un uso o capacitar a la población en el uso del junco y la totora para la fabricación de artesanía de las cuales pueden ser luego vendidas y las cuales pueden representar un ingreso a los pobladores, eso lo pueden ver en el informe N172-2013 que esta anexo.

Asimismo tenemos un proyecto de ordenanza regional que fue presentado ante ustedes el día 14 de noviembre del 2013 en sesión en Mallay esperamos que se puede concretar y como última actividad del año 2013 hemos tenido un monitoreo participativo de los parámetros físico químico, metales pesados, microbiológicos y biológicos del humedal de Santa Rosa el día 12 de Diciembre del 2013. Cabe mencionar que los resultados de este monitoreo recién estarán disponibles a partir de los 15 días hábiles de acuerdo a los procesos técnicos. En la segunda diapositiva de la página 6 pueden observar un panel fotográfico de la actividad del ultimo monitoreo que contó con la participación no solamente de los comités de vigilancia sino también de la población de las brigadas escolares, y en la página 7 como conclusión mencionamos que la protección del humedal permitirá su conservación y dice así: La promulgación de normas regional que declare de interés público y regional la protección y conservación ambiental del humedal Santa Rosa y que propicie su categorización como área protegida permitirá consolidar los esfuerzos que se han desarrollado en favor de protección y del uso sostenible de los recursos y atender los requerimientos de las organizaciones civiles que buscan proteger los humedales de Santa Rosa y cabe recalcar que estos objetivos establecidos dentro del plan de acción ambiental PLANAA 2013, 2014 en materia



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Óswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



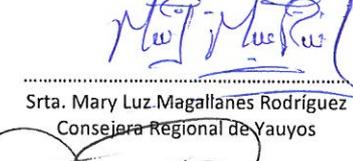
Sra. Rosa Lilliana Torres-Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



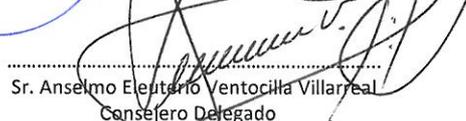
Srta. Julissa M. Rivas Berrócal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

de conservación de los diferentes ecosistemas frágiles. Bueno agradezco su atención y estaré dispuesto a responder sus preguntas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Biólogo Heredia Díaz de la Gerencia de Recursos Naturales por su participación, tiene la palabra la Consejera por la provincia de cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejero, si me lo permite el profesional pero vamos a sintetizar un poquito lo que ha explicado, el tema es el siguiente existe un plan nacional de acción ambiental a nivel de todo el país que tiene como objetivo proteger los ecosistemas que hubiese en determinada jurisdicción en este caso en el GRL, en el GRL existen las albuferas, los Humedales de Santa Rosa como este caso, los humedales en cañete, ¿Qué son los humedales?, son ecosistemas en donde se encuentran complementados como una riqueza natural que forma parte o que existe para qué?, como habitat de múltiples aves, por ejemplo hay aves que migran, hay otras que viven ahí y han ubicado ese lugar como su casa digamos así, su ambiente natural y tiene vida gracias a que nosotros como habitantes tenemos que proteger y conservar el hábitat de estas especies, para que estas especies pueden supervivir, sobrevivir y exista también una armonía en los que es el ecosistema; entonces lo que existen en el plan nacional es que se puedan realizar o se den normas de protección y conservación.

Esas normas las dan pues el Gobierno Regional, los gobiernos locales en este caso nos corresponde a nosotros emitir una ordenanza declarando de interés, declarando de interés regional constituye ya en un ecosistema protegido en un lugar protegido y también le va a permitir que la oficina de recursos naturales pueda iniciar una serie de acciones para proteger este ambiente como ponerlo también el valor y esto que constituye poner en valor constituye tener sustento económico a través ¿de quién? A través de las instituciones del estado que protegen el medio ambiente, eso es creo lo que finalmente lo que se quiere y nosotros tenemos en este momento la capacidad de decidir y apoyar en este caso a los humedales de Santa Rosa, este tema me gusta un poquito porque en Cañete también hay este tipo de humedales en Mala, los humedales de Mala "Totoritas" y también hay una serie de especies flora y fauna muy buena que nosotros tenemos que conservarla que también tiene peligro de extinción, entonces creo que es muy provechoso para nosotros como consejo finalizar el año, poder emitir una norma que cuide al menos el hábitat natural de las especies.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

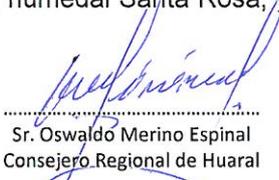
Gracias Consejera por su valioso aporte a este acuerdo, a este proyecto de ordenanza, tiene la palabra Consejero presidente de este comisión está sacando su dictamen en mayoría.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

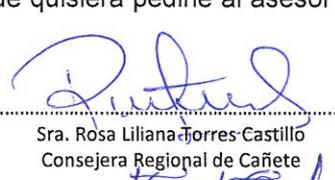
Consejero Delegado por todo lo expuesto, la comisión recomienda aprobar el proyecto de ordenanza regional que declara de interés público regional, la protección y conservación ambiental del humedal Santa Rosa ubicado en el distrito de Chancay en el ámbito de la jurisdicción de Gobierno Regional de Lima, en ese sentido, el artículo primero declarar de interés regional la protección y conservación ambiental del humedal Santa Rosa, yo lo que quisiera pedirle al asesor



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



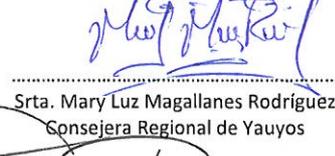
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



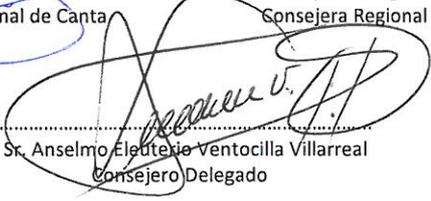
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

legal, Dr. Verano que de lectura a la parte resolutive del proyecto de ordenanza que consta de cuatro artículos.

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su venia Consejero Delegado, ha aprobado la siguiente Ordenanza Regional:

Artículo Primero: DECLARAR de interés público regional la protección y conservación ambiental del humedal Santa Rosa ubicado en el distrito de Chancay, provincia de Huaral en el ámbito de la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima.

Artículo Segundo: PROPONER al Servicio Nacional de Áreas Verdes protegidas por el estado, SERNANP, la categorización del Humedal Santa Rosa, ubicado en el distrito de Chancay, Provincia de Huaral en el ámbito de la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima.

Artículo tercero: ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y Gerencia Regional de Planeamiento y presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Gobierno Regional de Lima, el cumplimiento de la presente ordenanza regional.

Artículo cuarto: La presente ordenanza se publicara en el diario Oficial El Peruano, en el portal electrónico del Gobierno Regional de Lima. En Huacho a los tantos días del 2013, eso es lo que tendría que ir.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

En ese sentido Consejero Delegado, lo que se pide es aprobar el dictamen por un lado y por otro lado aprobar la ordenanza que ha sido leída.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero entonces tendrían que haber, usted está pidiendo la aprobación del dictamen, los que estén de acuerdo con la aprobación del dictamen presentado por la comisión presidida por el Consejero por la provincia de Huaral, que levanten la mano.

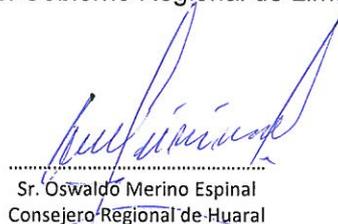
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen de la “Comisión Especial encargada de evaluar el Proyecto de Ordenanza Regional que declara de interés público regional la protección y conservación ambiental del humedal Santa Rosa, ubicado en el Distrito de Chancay, Provincia de Huaral, en el ámbito de la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima”, conformada por Acuerdo de Consejo Regional Nro. 187-2013-CR/GRL, que recomienda la aprobación del Proyecto de Ordenanza referido, el mismo que consta de los siguientes cuatro (04) artículos:

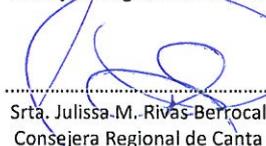
Artículo Primero: Declarar de Interés Público Regional la Protección y Conservación Ambiental del Humedal Santa Rosa ubicado en el distrito de Chancay, provincia de Huaral, en el ámbito de la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima.

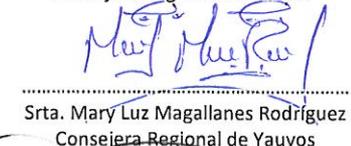

Sr. Oliner L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Artículo Segundo: Proponer al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), la categorización del Humedal Santa Rosa, ubicado en el Distrito de Chancay, provincia de Huaral, en el ámbito de la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima.

Artículo Tercero: Encargar a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Lima, el cumplimiento de la presente Ordenanza Regional.

Artículo Cuarto: La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario “El Peruano”, disponiéndose su publicación asimismo en un diario de circulación regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Sub sigüentemente vamos a proceder a la votación para la aprobación de la ordenanza referida, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADA POR UNANIMIDAD, la misma cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

HA APROBADO LA SIGUIENTE ORDENANZA REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR de Interés Público Regional la Protección y Conservación Ambiental del Humedal Santa Rosa ubicado en el Distrito de Chancay, Provincia de Huaral, en el ámbito de la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PROPONER al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), la categorización del Humedal Santa Rosa, ubicado en el Distrito de Chancay, Provincia de Huaral, en el ámbito de la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Lima el cumplimiento de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO CUARTO.- DEROGAR toda disposición que se oponga a la presente Ordenanza Regional.



.....
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



.....
Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo
Consejera Regional de Cañete



.....
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



.....
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



.....
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



.....
Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

ARTÍCULO QUINTO.- DISPENSAR la presente Ordenanza Regional del Trámite de lectura y aprobación del Acta.

ARTÍCULO SEXTO.- La presente Ordenanza Regional se publicará en el Diario Oficial "El Peruano", en un diario de circulación regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Ha sido aprobada por Unanimidad Consejero de Huaral, el dictamen y la ordenanza.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

El agradecimiento, la comprensión y el interés por la conservación del medio ambiente a todos y cada uno de los representantes de las respectivas provincias que conforman nuestra jurisdicción del Gobierno Regional de Lima, muchas gracias a todos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias, nos queda un último punto que fue suspendido porque no se encontraba nuestro gerente de planeamiento y presupuesto, ya lo tenemos acá, invitamos a que, punto N°1 de la agenda, invitamos al gerente de planeamiento y presupuesto y a su equipo técnico y acercarse al pleno del consejo para el sustento respectivo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°1

Pedido del Consejero Delegado Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal quien solicita que se agende en la sesión de consejo, el Oficio 787-2013-GRL/PRES en el cual el Presidente del Gobierno Regional envía el proyecto de Presupuesto Institucional de Apertura 2014 del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, a fin de que se proceda a su aprobación mediante Acuerdo de Consejo Regional.

INVITADO: GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL mediante Oficio 292 -2013-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bueno la sustentación del presupuesto para el año fiscal 2014 ante el proyecto del presupuesto para este año fiscal que se avecina, vamos a tener la presencia del Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, al Economista José Manuel Villarán para que pueda un poco ilustrarnos. Tiene la palabra usted para que pueda sustentar.

ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Buenas noches señor Consejero a todos los Consejeros presentes, sí prácticamente sería un acuerdo la aprobación final porque el presupuesto de la región para el año 2014 ya viene aprobado por ley de presupuesto entonces lo que estaríamos haciendo acá es una posición para ustedes y para la respectiva validación es claro nuestra obligación que ustedes sepan cómo se ha distribuido el presupuesto a nivel regional pero si la pequeña acotación sería que nosotros todos los años a partir de mayo comenzamos a solicitar información a todas las unidades ejecutoras en

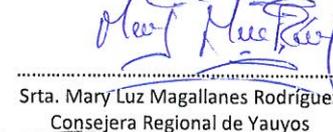

Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

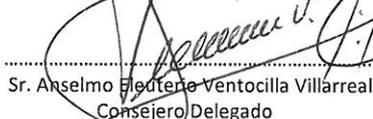

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

base a unas matrices que nos provee el Ministerio de Economía y finanzas, tenemos todo tipo de gastos, la parte de gastos corrientes de recuerdos ordinarios y tenemos también las genéricas, personales 2.1, sociales 2.2, bienes y servicios 2.3, léase en esta parte lo que es CAS , terceros, agua, luz, teléfono, internet, renta, vigilancia, mantenimiento de vehículos, combustibles, etc. viáticos y viene la otra parte que sería los proyectos activos financieros, la 2.6 y eso se va a demostrar a través de la explosión, en el 2.6 está la parte del canon con los proyectos.

La explicación también me acompaña el Economista Luis Aguilar, está el jefe de oficina y presupuesto, se indica también cómo ha evolucionado el presupuesto, el adicional que nos ha dado el Ministerio de Economía y Finanzas porque dentro de estas matrices hay que demostrar que la región sigue creciendo, hay unas leyes que involucran que incrementemos la cantidad de personal asistencial como los médicos cirujanos que es un 15% que se incrementa año a año, bueno hay diferentes beneficios sociales, hay programas presupuestales, hay proyectos de inversión pública y a través de la exposición señor Consejero Delegado ustedes van a poder apreciar todo el trabajo que se ha hecho con cada una de las unidades ejecutoras. Entonces si me permite por favor para que se lo pueda proceder la palabra al señor Luis Aguilar y proceder con la respectiva exposición.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Trasladamos al señor Aguilar para que pueda hacer la exposición.

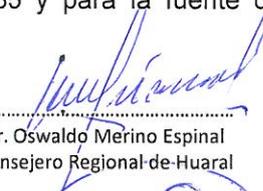
ECONOMISTA LUIS AGUILAR, JEFE DEL AREA DE PRESUPUESTO

Buenas noches señor Consejero, buenas noches señor Consejero Delegado, voy a pasar a explicar un poco las diapositivas como ya los dijo el señor Villarán, el objeto de la solicitud presentada por la presidencia regional es justamente formalizar el acuerdo de consejo que formalice de alguna manera la aprobación del presupuesto. La ley general de sistema de presupuesto establece de que en el caso de gobiernos regionales una vez promulgada la ley de presupuesto esto se llevara a un acuerdo de consejo para que con ese acuerdo de consejo, el Presidente pueda promulgar mediante un resolución ejecutiva regional, los plazos que se establecen para este proceso de acuerdo y promulgación se vence el 31 de Diciembre del año 2013.

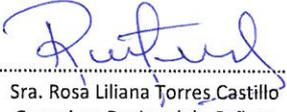
Vamos pasar a explicar cada una de las diapositivas, la exposición esta desdoblada en tres aspectos, la etapa de la formulación también lo ha señalado el gerente que la etapa de presupuesto empieza en el mes de mayo donde en base a la proyección que hacen las unidades ejecutoras y a la asignación presupuestal que determina el Ministerio de economía y Finanzas, nosotros elaboramos en un proyecto de presupuesto, este proyecto de presupuesto es el que es fijado en base a los techos que el Ministerio de Economía nos fija en ese momento, es así que en la etapa de formulación mediante estos dos oficios que forma parte inclusive con el documento que se les envió con las exposición de motivos, el oficio circular N°03 y el oficio circular N°04 , el ministerio de economía nos fija los techos referenciales con el oficio N°03 nos fija lo que es las fuente de recursos ordinarios que es la principal fuente del presupuesto y con el oficio circular N°04 nos fija la fuente de recursos determinados de acuerdo a como está aquí, por ejemplo en la fuente de recursos ordinarios de acuerdo a la información que nos alcanza el MEF para el 2014 el techo referencial inicial era de S/ 659.785 y para la fuente de recursos determinados era de



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



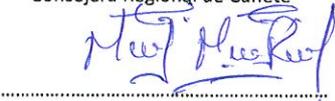
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



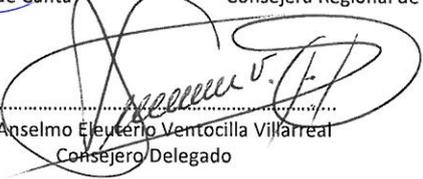
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

S/65.569.245, dentro de los determinados está el canon, sobre canon, regalías mineras y FOCAT, que es en base a las estimaciones que hace el ministerio de economía.

En base a esa propuesta inicial es que nosotros formulamos el anteproyecto de presupuesto, al formular el anteproyecto de presupuesto en lo que es respecto al cuadro que también es parte de la exposición que ustedes pueden apreciar hemos desagregado por genérica de gastos, en pensiones y obligaciones sociales, 433 millones en pensiones 43 millones, bienes y servicios 119 millones, otros gastos S/116 000 soles y en lo que es activos no financieros que es fundamentalmente proyectos de inversión S/ 121' 233 000. Aquí hemos tratado de explicar un poco como se da la etapa de formulación en el tema de proyectos, con los recursos ordinarios que el ministerio de economía nos asigna nosotros alcanzamos un primer listado de proyectos por ese monto que es el que aparece acá y una suerte también se formula en base a una directiva que es establecida por el MEF que es la programación multianual de inversión pública, que es una cartera de proyectos que la OPI regional presenta al ministerio de economía y en base a esa cartera es que economía determina cual es el estado situacional de los proyectos y en base a eso prioriza y asigna recursos.

Entonces aquí tenemos un listado de S/ 52' 917 000 que son nuestros proyectos que estaban ya en la cartera de proyectos y que de alguna manera sustentan recursos adicionales en el caso específicamente de la sede central también en la etapa de formulación presentamos nosotros una cartera de proyectos para la unidad ejecutora Lima Sur de aproximadamente 2, 4, 7 proyectos por un monto de 10 millones o sea en la etapa de ejecución en la medida que la unidad ejecutora Cañete Lima Sur también tiene como una de sus responsabilidades principales la ejecución de proyectos con los recursos que nos dio el Ministerio de Economía. De los recursos ordinarios se presentó una cartera por 10 millones, y en lo que es recursos determinados que de acuerdo a las estimaciones en el marco de la ley de presupuesto se estableció 58 millones para proyectos de inversión que es un listado que también se alcanzó pero esta cifra como todos ustedes saben tiene un carácter referencial ya que esto es solamente para la etapa de formulación ya que estos 65 millones son los que se designan para el presupuesto participativo y es lo que financiar el programa de inversión del concertado o sea esto por eso que nosotros no hemos fijado una relación solamente esa relación se ha fijado en la etapa de formulación, eso va a ser modificado una vez que tengamos el programa de inversiones concertado aprobado.

Una vez que el ministerio de economía ya inicia pasa la etapa de formulación y va a definir techos es que el ministerio de economía en base a las demandas adicionales que presenta cada una de las unidades ejecutoras y el pliego asigna recursos adicionales para atender determinados compromisos que por disposiciones legales se tiene que cumplir y que posiblemente hasta el mes de mayo, junio y julio todavía no se han dado entonces ya en la etapa de formulación de proyectos definitivos economía asigna recursos adicionales dentro de ese esquema es que economía nos ha asignado para lo que es la genérica personal de obligaciones sociales 24 millones adicionales, para lo que es bienes y servicios S/190 000 soles, y para activos 43 millones aquí estamos hablando solamente de la fuente de recursos ordinarios nada más que son provenientes del tesoro público.



.....
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oroyón



.....
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



.....
Sra. Rosa Liliانا Torres-Castillo
Consejera Regional de Cañete



.....
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



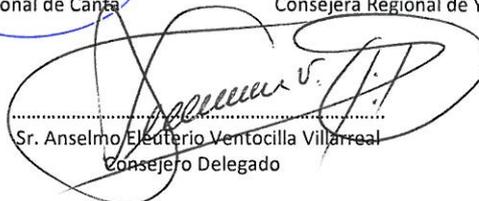
.....
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



.....
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



.....
Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



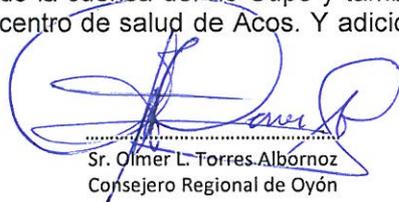
.....
Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Ahora vamos a empezar a explicar cómo se han distribuido esos 24 millones, en el caso de los 24 millones se dieron a las unidades ejecutoras de salud para el ascenso, el nombramiento del 15% de la ley de profesionales asistenciales para las cargas sociales de las AETAS lo que pasa es que cuando se dio la reforma de la ley de la salud, las AETAS antes se le pagaban a los médicos que son los beneficios que se les paga por trabajo asistencial, se le pagaba por bienes y servicios ahora por disposición de la ley eso pasa a la 2.1 o sea a planilla y al pasar a la planilla genera una carga social porque toda remuneración que percibe un trabajador público se le tiene que pagar sus aportaciones entonces eso le significa al estado S/250 000 soles más, entonces por eso es que el MEF también asigna ese monto adicional y adicionalmente también nos han dado 22 millones para el nombramiento de personal asistencial por dos leyes la N°28498, la N°21560 y la N°29682 que también establece el nombramiento del personal en total 24 millones adicionales con el cual se estaría garantizando la remuneración del personal asistencial que en el transcurso de este año ha sido nombrado.

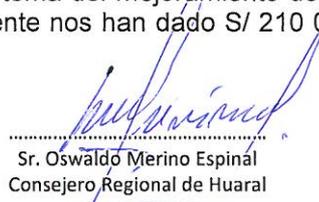
En lo que es bienes y servicios se nos ha dado S/190 000 soles para el caso de la dirección regional de salud porque se ha implementado un programa presupuestal para el tema de implementación de drogas, este año la DIRESA ha venido ejecutando eso con un monto más reducido pero este monto le están dando y justamente tiene como objetivo hacer el tema de presentación, seguimiento, capacitación, monitoreo entonces se nos está dando S/120 000 pero que a través de la dirección regional de salud podamos implementar un programa de prevención y tratamiento del consumo de drogas. En lo que es actividades económicas financieras se nos ha dado 42 millones de soles adicionales, esos 42 millones la mayor parte están designados a programa presupuestales como ustedes saben desde el año pasado ya se ha empezado a ejecutar a implementación de programas presupuestales, en ese esquema el MEF cualquier recurso adicional que hace siempre lo aplica a programa presupuestales en ese esquema es que ha planteado 16 proyectos a programas presupuestales y 4 ha acciones presupuestales que no resultan en productos, estos 4 proyectos son proyectos que en el transcurso de este año se han venido ejecutando y requieren de un financiamiento adicional.

Si pasamos el listado de los 30 millones que también está acá y esto forma parte de la exposición y aparece el listado estos son por ejemplo el caso de seguridad ciudadana hay un programa presupuestal se nos ha asignado por ejemplo para el tema de soporte transporte aéreo que es la compra del helicóptero que es S/7' 255 000, se nos ha dado también para el programa de recursos, se nos ha dado también para el tema de reforestación y bosques existentes en el río supe S/ 909 000 soles, para el tema de infraestructura vial que es un programa presupuestal para el tema de la carretera Vilca, Huancaya, Paradero, Santa Eulalia, Lúcumá Seca. Para el tema de saneamiento urbano nos han dado dos proyectos más, en educación básica regular dos proyectos más, para mejoras deportivas se nos ha asignado un presupuesto de 3 millones para el tema de mortalidad y urgencias médicas que son el tema de ambulancias se nos ha asignado un presupuesto de S/ 754. 070 soles.

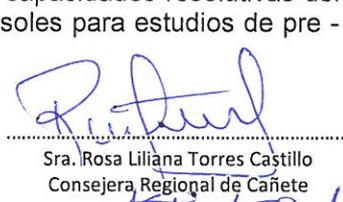
Y por último estos 4 proyectos que tiene que ver con el tema de diferentes proyectos como el caso de Incahuasi en Cañete, Shicras en Huaral, el tema de mejoramiento de capacidades productivas de la cuenca del río Supe y también el tema del mejoramiento de las capacidades resolutivas del centro de salud de Acos. Y adicionalmente nos han dado S/ 210 000 soles para estudios de pre -



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



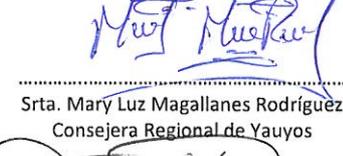
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



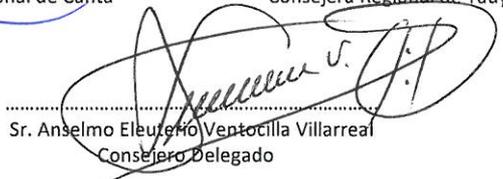
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

inversión todo estos como el señor Villarán me está haciendo recordar fundamentalmente un gran número de estos proyectos son de iniciativa y otros también que vienen de los programas de inversión del concertado lo que pasa es que cuando entramos a la etapa de formulación ya estos proyectos están de alguna manera habilitados, quiere decir que ya tienen la viabilidad y tienen algunos inclusive expediente técnico y forman parte de esa cartera de proyectos que presentamos al MEF, entonces el MEF lo que hace es asignar recursos para lograr el financiamiento total de los proyectos.

ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

En la reunión anterior yo expuse que a veces nosotros solicitamos al Ministerio de Economía más fondos, o los gestionamos porque el participativo no siempre está financiado al 100% la cartera del participativo puede ser de 300 millones pero nosotros recibimos por canon 60 millones, entonces cuando hay proyectos que ya se terminan en la formulación los ingresamos ya sea para el multianual o para los programas presupuestales y de ahí se financia al 100% entonces de lo que era el saldo de balance estamos retirándolo y se aplica con un financiamiento directo del Ministerio de Economía y Finanzas, entonces así se va dando la dinámica del presupuesto participativo y la posterior ejecución de los proyectos.

ECONOMISTA LUIS AGUILAR, JEFE DEL AREA DE PRESUPUESTO

En el tema, dentro de este adicional de estos 42 millones también se está considerando 11 millones para la Dirección Regional de Agricultura. En lo que es Dirección Regional de Agricultura todos los proyectos si son del programa presupuestales son para tres proyectos en agricultura de riego y el resto de proyectos que es el mayor volumen de inversión está orientado a lo que es la prevención que es un programa importante que el Ministerio de Economía conjuntamente con la presidencia del Consejo de Ministros está incentivando para hacer todo lo que es labores de encausamiento de defensa ribereña y como ustedes pueden ver todo este listado está orientado a ese propósito, ahora limpieza de cause, reforzamiento de cause todo ese recurso que nos está dando el MEF para agricultura va a estar orientado a este tipo de atenciones.

También nos han asignado para la adquisición de activos financieros S/ 459 000 soles para incremento de acceso a la población de 3 a 16 años ¿Esto qué significa?, actualmente a través del Ministerio de Educación conjuntamente con la Dirección Regional de Educación lo que han hecho ellos, han identificado algunos centro educativos o PRONOI en centros poblados donde actualmente existen PRONOI que van a necesitar que se construyan ya centros de educación inicial entonces estos S/ 450 000 soles es un primer desembolso una primera asignación para atender esa construcción de centro educativos inicial por eso dice incremento de acceso a la población de 3 a 16 años inicial y primaria. También se nos ha asignado S/ 1' 132 532 soles para lo que es la adquisición de activos no financieros, fundamentalmente es para el equipamiento de las sedes institucionales, nosotros hemos sustentado al Ministerio de Economía que lamentablemente tanto las Ugeles como la DRAL y Lima Sur, la capacidad operativa que tienen es muy limitada, los recursos que disponen no son suficientes entonces se nos ha asignado montos, no digamos significativos pero si importantes para poder equiparlos con computadores con equipos que les permitan mejorar su capacidad operativa y eso es la suma de S/ 1' 132 532 soles.



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



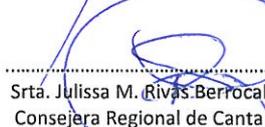
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



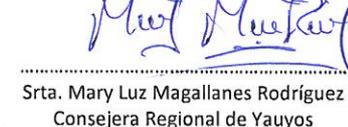
Sra. Rosa Lilliana-Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



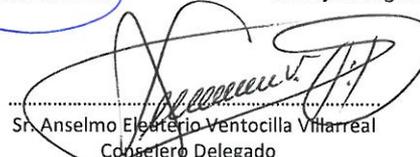
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

También para el caso de salud nos han asignado algunos montos pequeños que nos servirán para renovar algunos quipos de cómputos que son los que más rápido se deterioran con el tiempo y el uso. Terminada entonces la etapa de formulación de anteproyectos y los adicionales se va a pasar a sustentar el proyecto definitivo, como ha quedado el proyecto definitivo del presupuesto 2014 aquí tenemos por ejemplo que el presupuesto final definitivo 2014, aquí tenemos que la suma asciende a S/ 824, 423, 856 de los cuales el 79.9% corresponde a gastos corrientes que es el pago del personal, de obligaciones sociales, pensiones, los bienes y servicios para los costos de operatividad y otros gastos y el 20.1% para lo que es activos no financieros dentro de los activos no financieros se ha desagregado lo que es equipamiento por S/ 2' 381 000 para estudios de pre inversión S/2' 421 mil 979 nuevos soles y para proyectos de inversión S/ 161' 266 352 si eso lo vemos por fuente de financiamiento el presupuesto 2014 por fuente de financiamiento vemos que el mayor porcentaje que es el 88.4 está financiado por la transferencia del tesoro público, 3.7 por la fuente de recursos directamente recargados y el 7.9% por los recursos determinados en la fuente de recursos netamente recaudados, fundamentalmente el mayor componente está en los servicios de salud que es por la venta de servicios de brindan, netamente estos recursos generalmente son los recursos que cada entidad general a través de su TUPA por los servicios de brinda por eso es que no es muy significativo todavía, el mayor volumen está a través del tesoro público y de ese 88 este de este presupuesto del 88 del 62% está orientado al pago de planillas.

Aquí ya se puede apreciar la distribución del presupuesto por grupo y unidades ejecutoras para educación del total del presupuesto el 45.82% está orientado a educación, el 28% a salud, el 22.32% a la sede central, a la unidad ejecutora Lima Sur el 1.44% y agricultura a 2.24% en el caso de la sede central el mayor componente son las inversiones estamos hablando de 160 millones más o menos que son proyectos de inversión es por eso que aparentemente son del % porque de gastos corrientes son una cantidad mínima. Acá vamos a pasar a verificar las cifras, acá están la cifras por unidad ejecutora por ejemplo tenemos el caso de la sede central lo que manifestaba enantes el 22.32% en términos de monto significa S/ 183' 986 510 del cual el 5% está orientado al pago de planillas el 17% para el tema de bienes y servicios que son los costos de operatividad y el 76.8% a lo que es activos no financieros o proyectos de inversión, en lo que es fuentes de financiamientos uno de los componentes importantes y ahora mucho más importantes ha pasado a ser la fuente de recursos ordinarios con el 63% seguido de recursos determinados con el 35.5%, en el caso de la sede lo totalmente recaudado no es un cifra bastante relevante ni siquiera lleva al 1%.

ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Señor Consejero Delegado en este parte estamos pasando al contexto general de aprobar los 824 millones al detalle por la unidad ejecutora, no se vaya a confundir, acá tenemos lo que es la sede central sin las otras unidades ejecutoras.

ECONOMISTA LUIS AGUILAR, JEFE DEL AREA DE PRESUPUESTO

Acá tenemos la unidad ejecutora Lima Sur que es el 1.44% que significan S/ 11' 833 589 de los cuales el 15.3% de gastos corriente para el pago de planillas y bienes de servicios y el 84.7% a los que es proyectos de inversión en este caso como lo manifestaba anteriormente el mayor componente de financiamiento es recursos ordinarios que son los S/ 11' 733 000 quien el pago de



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Óswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



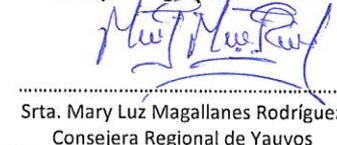
Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo
Consejera Regional de Cañete



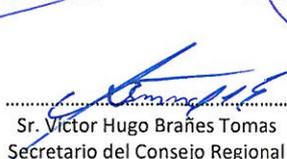
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



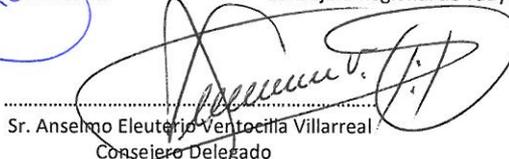
Srta. Julissa M. Rivas-Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

planilla, los bienes y servicios y el tema de los proyectos de inversión de los 10 millones. Agricultura es el 2.24%, agricultura siempre ha tenido una asignación bastante baja pero está a significado ha aumentado por lo que hemos mencionado anteriormente, el programa presupuestal de prevención muy importante que le está permitiendo a agricultura tener 11 millones más que no los ha tenido en año anteriores. De todo este presupuesto el 26.6% a personal y obligaciones sociales y el 64.9% es proyectos de inversión ahora si lo vemos por fuentes de financiamientos el 99.7% son financiados con transferencias del tesoro público.

En educación, en educación es el 45.82% del presupuesto que significa S/ 377' 772 017 de este presupuesto el 80.31 se orienta al pago de planillas que es personal y obligaciones sociales o sea el mayor componente en educación es pago de remuneraciones, no tiene proyectos de inversión solamente equipamiento que ya lo he manifestado en un cifra de S/ 1' 244 000 y estudios de pre-inversión como ya lo dije para elaboración de construcción de centros educativos de educación inicial que ya el próximo año se va a empezar a trabajar y en bienes y servicios la cifra sigue siendo mínima 9.48% ahora eso se explica un poco de porque el origen de fuente también el mayor componente de es el 94 no, 99.4 viene transferido del tesoro porque justamente eso está relacionado porque está orientado al pago de la planilla, del personal docente. En salud se ha designado el 28.18% que equivale a S/ 232' 356 116 ahí también un componente importante en un 60.3% es el personal de obligaciones sociales del pago de planilla, lo sigue en importancia bienes y servicios porque aquí si tenemos una fuente importante que son lo directamente recaudados fundamentalmente en los hospitales se recauda más por el servicio de salud que ellos brindan por eso acá el monto aparentemente de bienes y servicios es de 36.6% porque está financiado en 11.3 por lo que son directamente recaudados y aquí siempre el mayor volumen de fuentes de financiamiento lo constituye el tesoro con el 88.7%.

ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

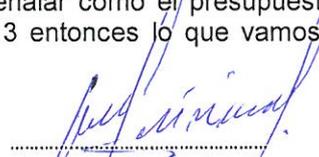
También para complementar información del señor Aguilar, ya nos hemos reunidos con la dirección regional de salud para que en lo que se refiere a recurso directamente recaudados ese logro se incremente ¿Porque? Porque tenemos el SIS y hay que recuperarlo de una persona que no tiene capacidad de pagar una consulta, tiene que llenar un ficha pero este ejercicio no se ha estado realizando regularmente entonces va a salir toda una directiva de parte de la dirección regional de salud para que ya sí lo médicos llenen las fichas de aquellas personas que no tienen capacidad y entonces de que si esto se pueda recuperar, número uno ahí se va a incrementar lo directamente recaudado y lo segundo también, se está haciendo una revisión de lo que sería el tarifario ¿Porque?, porque hay consultas que están a precios muy bajos y sin embargo a veces la mayor parte de la población llega con celulares, etc. y nosotros estamos casi subvencionando el servicio, una consulta de 5, 8 soles más que permitir un mejor servicio lo que está haciendo es que nos hundamos financieramente entonces en la medida de que acá se puede levantar ese 11.3% a un 15, a un 18% va a permitir que los servicios en el sector salud mejoren, estamos hablando de la contratación de mejor personal asistencial ósea los especialistas, mayores equipos, etc.

ECONOMISTA LUIS AGUILAR, JEFE DEL AREA DE PRESUPUESTO

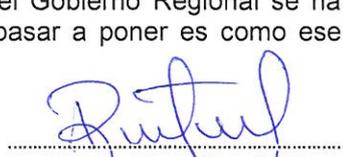
Otro aspecto importante es también señalar como el presupuesto del Gobierno Regional se ha incrementado con respecto al año 2013 entonces lo que vamos a pasar a poner es como ese



.....
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



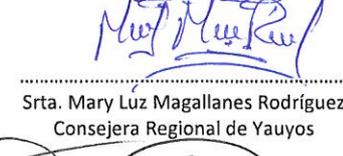
.....
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



.....
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



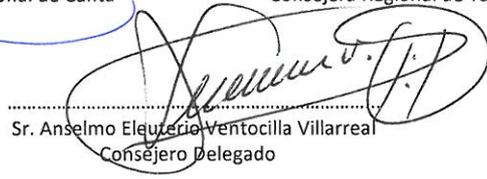
.....
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



.....
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



.....
Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

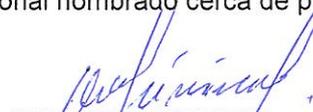
presupuesto a significado una variación tanto hacia arriba como hacia abajo acá vamos a explicar por qué en apariencia ha habido un incremento por parte de transferencia del tesoro público pero eso no se refleja en términos plurales porque hemos tenido una significativa caída en lo que es recursos directamente determinados como ustedes saben este año también se generó un primer mas o menos del 30% del canon sobre canon que lo hemos dejado de percibir por el tema de la variación de precios de los minerales eso también tiene una repercusión desde el 2014 porque ha significado una caída en los recursos determinados; entonces si comparamos por ejemplo en el tema de lo que es recursos ordinarios que es una de las principales fuentes de financiamiento para el Gobierno Regional, esto sí ha sugerido un incremento del 11% en los recursos directamente recaudados estaba partiendo una proyección bastante optimista pensamos que se va a generar un incremento del 6% a pesar de que este año por huelga del personal docente y personal médico cayo bastante también pero esperamos que el próximo año se recupere y logre incrementarse en un 6% y n lo que es recursos determinados aquí es en donde la caída ha sido significativa hay un menos 18% este menos 18% es lo que de alguna manera no refleja incremento de las fuentes anteriores tanto así que de la actual fuente solamente tendríamos un incremento del 8%.

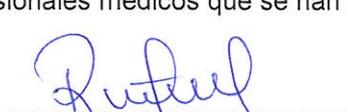
Ahora si comparamos por cada una de las unidades ejecutoras por ejemplo lo que más se ha visto afectado ha sido la sede central, su presupuesto de la sede central ha caído en -7.5% y fundamentalmente como ustedes pueden ver, la caída también está en lo que es bienes y servicios que es una de nuestras principales fuentes para garantizar la operatividad de la entidad en temas de inversiones y estos temas de inversiones justamente está en lo que es fuentes determinadas 14 millones menos en comparación a lo que recibimos el año pasado. En lo que es Lima Sur, sí ha habido un incremento significativo como ya lo señalamos anteriormente por lo que este año ya a Lima Sur se le esta asignando presupuesto directamente del tesoro público ha surgido un incremento de 500.5% definitivamente Lima Sur ha sido una ejecutora que se le ha transferido recursos de la sede central ahora va a manejar su presupuesto que ya el MEF le va a asignar de la fuente de recursos ordinarios por eso que inclusive en el tema solamente de inversiones el año pasado solamente tenía S/ 150 000 que fue solamente para equipamiento, pero ahora va a tener 10 millones y pico que no solamente va a incluir equipamiento sino también proyectos de inversión.

En lo que es agricultura también el incremento ha sido significativo, estamos hablando de un 175.4% eso se explica las razones por la que les manifesté anteriormente que también hemos aprobado recursos adicionales para el tema de prevención, esos recursos adicionales son justamente los 11 millones que se está aprobando para recursos de prevención. Educación también ha subido en un 11.3% el mayor incremento se está dando en el tema de personal y obligaciones, este incremento del 11.3% con respecto del 2013 fundamentalmente esta para el tema de la reforma de la carrera magisterial que establece una serie de beneficios al personal docente y ha hecho que el tema de las planillas se incremente en un 13.8% y en lo que es activos no financieros fundamentalmente porque este año también nos ha asignado recursos para lo que es equipamiento y los S/ 450 000 para lo que es estudios de pre inversión para lo que es ampliación de cobertura de población de 3 a 16 años.

En salud el incremento de ha dado en 7.4% acá también el incremento se da fundamentalmente en la planilla 28.4% por el tema de personal nombrado cerca de profesionales médicos que se han


 Sr. Olmer L. Torres Alborno
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Oswaldo Merino Espinal
 Consejero Regional de Huaral

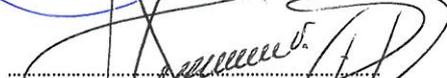

 Sra. Rosa Liliانا Torres-Castillo
 Consejera Regional de Cañete


 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
 Consejera Regional de Barranca


 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
 Consejera Regional de Canta


 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
 Consejera Regional de Yauyos


 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
 Consejero Delegado

nombrado este año y que ya el incremento ha pasado de 109 a 140 millones, lo que sí ha caído es bienes y servicios pero eso se explica porque, también se explica de que el personal que hasta el año pasado estaba contratado y se le pagaba por CAS ahora pasa a ser nombrado entonces pasa de la 2.3 o sea de bienes y servicios a ser nombrado y se le paga ya por planilla entonces aumenta la planilla pero cae lo que es bienes y servicios y bueno en activos no financieros a disminuido lo que pasa es que el año pasado se le asignó a salud una serie de programas presupuestales para lo que es equipamiento de la lucha contra el cáncer, VIH-Sida, este año ya esos programas están sobreviviendo con recursos de bienes y servicios y ya supuestamente si ya paso de la etapa de equipamiento ahora ya pasa a la etapa de operación es por eso que la caída y eso a pesar de que acá el incremento es alto pero acá cae el incremento siempre se da pero no a una cifra digamos importante, eso es todo señores.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bueno gracias al ingeniero técnico por esa información gráfica respecto del PIA, hacemos un llamado a la Consejera de Cañete.

ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Consejero Delegado si me permite una pequeña apreciación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Porque no gerente.

ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

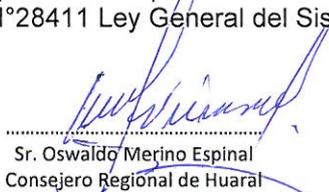
En el punto de lo que es el Canon, siempre es bueno recordar que el Ministerio de Economía y Finanzas hace una proyección en el 2012 hizo una proyección alta para lo que era la venta de 5 metales que es una venta sobre lo que se trabaja entonces tuvimos aparentemente un canon alto para este año sin embargo a medio año el sector dijo que se había cortado que se había quitado pero era que el producto no salió la venta no salieron en la medida que ellos pensaban entonces para el 2014 el Ministerio de Economía y Finanzas ha hecho una proyección un poco más conservadora, de modo que si el país o las condiciones de economías internacionales son favorables, ya los 65 millones que nosotros hablamos en la mañana se pueden convertir en 68, 75 etc. Y eso se aplica en los proyectos de inversión pública, entonces sería una segunda forma de financiar un proyecto aparte de lo que mencione del proyecto del concertado una vez elaborado este proyecto elaborado se presenta y el ministerio ya lo financia recursos ordinarios dejando de utilizar el canon, y solamente de cambia de fuente y es financiado al 100%.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias gerente. Bueno vamos a esperar, la Consejera se ha sentido un poco mal pero ahorita retorna, bueno siendo las 9 y 25 vamos a hacer un pequeño receso hasta que llegue la Consejera, se ha ido a aplicarse un inyección.

El documento enviado por el ejecutivo, vale decir por el Presidente Regional con oficio circular N°007-2013_50_03 nos envía el presupuesto de apertura inicial 2014 el pliego 423, Gobierno Regional de Lima en atención a la Ley N°28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto

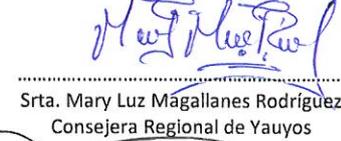

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

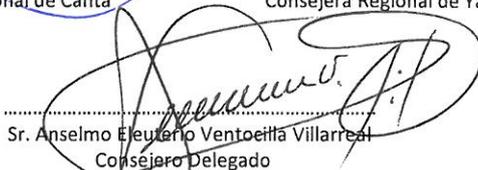

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodriguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

para la aprobación de este presupuesto apertura 2014 ya ha habido un exposición creo que todos hemos tomado conocimiento de ello entonces vamos a someter a votación para su aprobación los que estén de acuerdo que levanten la mano.

SEIS VOTOS A FAVOR (Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Oyón)
UNA ABSTENCIÓN (Yauyos)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA, el mismo cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

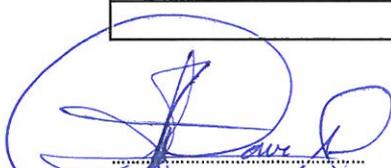
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2014 del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, ascendente a la suma de S/. 824'423,856.00 (Ochocientos veinticuatro millones cuatrocientos veintitrés mil ochocientos cincuenta y seis Nuevos Soles) que a nivel de Categoría y Genérica de Gasto se encuentra desagregado de la siguiente manera:

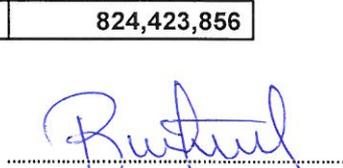
CATEGORIA Y GENERICA DEL GASTO		NUEVOS SOLES
GASTOS CORRIENTES		658,354,064
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	458,234,940
2.2	OBLIGACIONES PREVISIONALES	43,793,418
2.3	BIENES Y SERVICIOS	156,197,107
2.5	OTROS GASTOS	128,599
GASTOS DE CAPITAL		166,069,792
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	166,069,792
TOTAL		824,423,856

ARTÍCULO SEGUNDO: Los Recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, se estiman por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

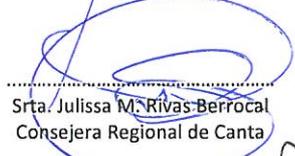
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NUEVOS SOLES
RECURSOS ORDINARIOS	728,772,104
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	30,282,507
RECURSOS DETERMINADOS	65,369,245
TOTAL	824,423,856

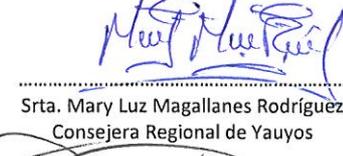

 Sr. Oimer L. Torres Albornoz
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Oswaldo Merino Espinal
 Consejero Regional de Huaral

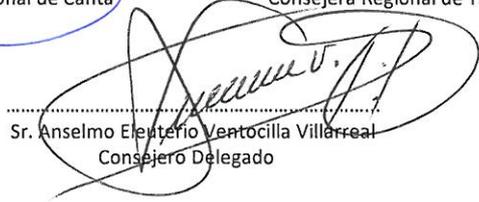

 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
 Consejera Regional de Cañete


 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
 Consejera Regional de Barranca


 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
 Consejera Regional de Canta


 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
 Consejera Regional de Yauyos


 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
 Consejero Delegado

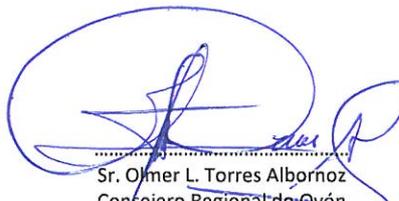
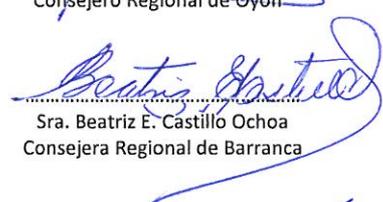
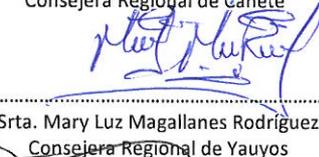
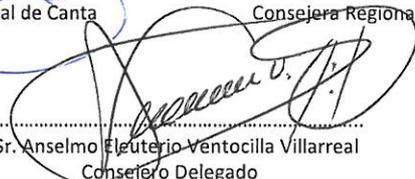
ARTÍCULO TERCERO: INCORPÓRESE al presente Acuerdo de Consejo Regional los siguientes Anexos:

- Anexo 1: “Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas”
- Anexo 2: “Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos”
- Anexo 3: “Estructura Programática”
- Anexo 4: “Estructura Funcional”

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Colegas Consejeros a concluido la sesión siendo las 9:31 pm. El agradecimiento a todos ustedes y que pasen un feliz año y que Dios los cuide a todos. Gracias.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Extraordinaria de fecha 26 de diciembre del 2013.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodriguez Consejera Regional de Yauyos
 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	